Señor.

Tarcisio Raúl Cabrera Cabrera

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSGLOBITAL C.A. Ciudad.

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de octubre del 218, entre los señores CEDENTE: señor Miguel Eduardo Paredes Melena con Cedula 0101609071 y su conyugue señora Eva Cecilia Quito López con Cedula 0103056909 accionistas de la COMPAÑÍA TRANSGLOBITAL TRANSPORTE DE CARGA PESADA CABRERA & PAREDES C.A. quien tiene a su haber QUINIENTAS (500) acciones del valor de un dólar cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor Tarcisio Raúl Cabrera Cabrera.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, conviene en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Tarcisio Raúl Cabrera Cabrera 500 acciones de las 500 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

Sr. PAREDES MELENA MIGUEL EDUARDO

Cedula N. - 0101609071

CEDENTE

Sr. TARCISIO RAUL CABRERA Cabrera

Cedula. - 0102372083

CESIONARIO

Sra. QUITO LOPEZ EVA CECILIA Cedula N. – 0103056909

CEDENTE













